

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE JULIO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1699

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

El Sr. Pidal, el más distinguido de los individuos que constituyen la fracción bautizada por la prensa carlista con el nombre de *mes-tiza*, olvidó tal vez los deberes del elevado cargo que ejerce, se declaró en el Congreso partidario del restablecimiento del poder temporal, que supondría la destrucción de esa unidad que ha colocado á Italia entre las grandes potencias, y como era de suponer, tan incalificable imprudencia ha producido en aquella nación amiga una dolorosísima impresión; el que el gabinete del rey Humberto haya pedido al nuestro explicaciones, y el que la prensa de Roma, lo mismo que la de Milán, Nápoles y Turín, expresen su natural disgusto, en una forma violenta.

Insisten los ultramontanos en que se han de mezclar las cosas mundanas, entre las cuales se cuenta la política, con la religión que no es más que espíritu, vapor, esencia celeste; y á cada tentativa, á la menor insinuación, alzáse la opinión pública en son de protesta.

Como dice un colega, el poder espiritual y el poder temporal, tienen la misma relación que las matemáticas y las parábolas; el uno es razón, el otro esencia, y para que los pueblos gocen de bienestar y estén tranquilas las conciencias, los representantes de Jesucristo en la tierra, deben limitarse á reinar en la Iglesia.

—¿Por donde anda la izquierda dinástica?

Esa agrupación que al venir á la vida pública, debió bautizarse con más propiedad dándose el nombre de *sinistra*, en vez de *izquierda*, se halla en la actualidad de partida suelta, y para mitigar sus penas, tienen por costumbre cada uno de sus infinitos jefes regalarle con opiparos banquetes, lujo que pueden permitirse, gracias á las pingües cesantías que como ex-ministros de la Corona disfrutaban.

La fracción más modesta, capitaneada por el general Beranger, se ha pasado con armas y bagajes al partido constitucional, y este acto que habrá de ser imitado por otros grupos de la misma procedencia, cuando se dé cuenta de la ridícula situación en

que se hallan colocados, devolverá al Sr. Sagasta la fuerza y prestigio que le faltaban, cuando los falsos demócratas fueron llamados al poder.

—Y la democracia republicana? Aunque con paso lento, vemos con extraordinaria satisfacción camina por el sendero de una perfecta inteligencia.

Si alguien oyese vehementes ruegos, pronto, muy pronto, los males de la patria tendrían un eficaz remedio; más por desgracia, los que se hallan colocados en elevadas esferas son algo sordos y tal vez por esto no atienden las excitaciones que con nosotros hace constantemente la opinión.

LO AGRADECEMOS.

Bajo el epígrafe de UNA BIOGRAFÍA DEL MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO, publica en lugar preferente nuestro ilustrado colega *El Correo Militar*, en su número correspondiente al 17 del actual, un extracto de los artículos que relativos al ilustre Santa Cruz, publicó LA CRÓNICA, debidos á la pluma de nuestro amigo D. Máximo Fuertes Acevedo.

Agradecemos al estimable diario militar el honor que dispensa á LA CRÓNICA, no ménos que á nuestro distinguido amigo D. Máximo Fuertes Acevedo, por el concepto que le merece este trabajo.

Dicho artículo, que suscribe el entendido jefe de Artillería y muy juicioso crítico D. Luis Vidart, es digno del concepto que de antiguo goza el Sr. Vidart como literato y persona entendida en los asuntos de la milicia. Hé aquí como termina este artículo crítico:

«Una anécdota muy curiosa, noticias del legado de la biblioteca del Marqués, resumen de lo contenido en los once volúmenes de las *Reflexiones militares*, indicaciones acerca del valor de los proyectos de la formación de un gran *Diccionario universal* y de la *Rapsodia económica política*, proyectos, y libro en que mostró las varias dotes de su inteligencia el ilustre D. Alvaro Navia y Osorio, todo esto, y aun mucho más, se halla en el estudio biográfico del Sr. Fuertes Acevedo, que se ha publicado en los números de LA CRÓNICA de Badajoz, correspondientes á los días 16, 21 y 23 de Junio del presente año de 1884. Felicitamos al ilustrado catedrático del Instituto de Badajoz,

por su erudito estudio biográfico, donde se han puesto en claro algunos puntos que hasta ahora estaban harto dudosos, así en la vida como en las noticias de los escritos del preclaro tratadista de milicia, D. Alvaro de Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado.»—LUIS VIDART.

Ecos políticos.

De *La Publicidad*:

«Cosas que dijo Moret al ser de nuevo levantado sobre el pavés por sus amigos, aquellos jóvenes que nos ponían como hoja de papel, porque no eramos, en su concepto, bastante revolucionarios y bastante republicanos:

«Aquí hemos venido á hablar de una política distinta de la que se hace en estos momentos.»

Luego claro está se trata de un nuevo partido.

Y añadió:

«Al principio, señores, eramos objeto de bromas.»

¿Pues y hoy?

Y dijo además:

«No he de indicaros el plan que he de seguir, porque al general no se le pregunta cual es su plan, y si vosotros quereis seguirme no me habeis de preguntar por el plan que tengo.»

Puesto que ya nos entregó á Cánovas cuando pudo evitarlo; ¿qué pensará ahora?

Y despues:

«Los aquí convocados, traídos sin saber por quien, como en la primavera se convocan todos los frutos de la naturaleza que han de servirnos en el invierno de la vida.»

Bonita flor de trapo, si no fuera cursi.

Por su parte los comensales gritaron varias veces: ¡Bravo! ¡Bien! ¡Siempre! ¡Jamás! Y aplaudieron mucho.

Confíemos en que terminó diciendo: Yo voy, con el acero de mi palabra á remover las hondas capas del pueblo español; y cuando el pueblo me pregunte porqué he sido monárquico responderé porque.

¿Pero sabrá en efecto don Segismundo porque se hizo monárquico?

El órgano de Cánovas, *El Estándarte*, comentando un suelto de *El Imparcial* en el que se decía que hay conservadores con peluca y trenza gris, dice que las pelucas donde hacen falta es en la izquierda.

Para lo que falta, debió acabar la frase el órgano de Cánovas

prescindiendo de pudores desusados.

«De aquí á que la izquierda eche buen pelo, gobernaremos los conservadores.»

Ese era el plan de Cánovas-morbo, y no estaba mal trazado.

Pero la izquierda no echará nunca buen pelo, y los conservadores se irán antes de la caída de la hoja, época en que suelen dar cuenta á Dios la mayoría de los tísicos.

Y que este es un parecer real y efectivo, no hay quien se atreva á negarlo.

La prensa italiana no ha concedido importancia á las declaraciones de Pidal, no por que en sí no sean graves, sino porque cree (y está en lo firme), que el ministro de Fomento no representa el espíritu del país, ni en este caso ha podido interpretar los sentimientos de España.

Los periódicos italianos tienen formado del gobierno de Cánovas el concepto que semerece.

Los legitimistas franceses han proclamado el derecho de D. Juan de Borbon, como representante de la rama primogénita de la casa de Borbon, y por tanto jefe de dicho partido.

Si D. Juan renuncia, será reconocido como heredero D. Carlos.

Plaga, por plaga, amiga Francia, casi casi te perdonaríamos que viniese el cólera, si es verdad que te llevas á Carlos.

Si bien es nuestro parecer que ni uno ni otro pueden arraigar en el país vecino.

Porque está demostrado que esos *microbios reales* carecen allí de gancho.

Gazapo conservador que hallamos en *La Iberia*:

«Un periódico de Palmas de Mayorca se ocupa de cierta *irregularidad* descubierta en las oficinas de Hacienda, que han perjudicado los intereses del Tesoro en cantidades de no escasa consideración.

Los tribunales parece entienden ya en este asunto; el interventor continúa tranquilo en su puesto y los irregulizadores y los cuartos no han sido habidos.»

Vamos, esto es que, por lo visto, empieza la campaña administrativa del verano conservador.

El general Salamanca, aquel orador inagotable, aquella cabeza parlante que tenía cuerda para dos ó tres semanas en que no cerraba el pico; aquel tormento irresistible de los taquígrafos de la *Gaceta* y del *Diario de las Sesiones*, no había dicho ni una palabra hasta el jueves último, que habló quince minutos en el Senado.

A no ser por esto, nadie habría

sabido que Salamanca era senador.

Podría recordarse con este motivo aquello de

Este gallo que no canta
Algo tiene en la garganta.

Y, en efecto, es ya teniente general y senador vitalicio.

Y parece que priva en ciertas regiones como un capricho.

CARTA DE MADRID.

18 Julio de 1881.

Pues señor; érase que era, y que ello así venga, el bien para mí, y el mal para la mujer del abad. Hay en la provincia de Tarragona un pueblecito que se llama La Palma. Por si había ó no cumplido su Ayuntamiento el deber de dar ciertas cuentas, el gobernador que era en Febrero de 1884 le suspendió. Fué el asunto al Consejo de Estado, dijo éste que la suspensión no procedía, y el ministro de la Gobernación de entonces don Venancio Gonzalez, al dársele cuenta de este dictámen, decretó: «Con el Consejo que dijo *procede alzar la suspensión.*»

El escribiente á quien se encargó que hiciera las copias para la *Gaceta*, reprodujo el dictámen del Consejo y todo lo demás, bien, pero al llegar á la parte dispositiva, comióse el *alzar*, resultando así un decreto, en que siendo los resultandos y considerandos favorables á la no suspensión, aparecía sin embargo acordada esta suspensión; y esto con una fórmula que no es la usual y corriente, pues no se podía decir nunca en lenguaje oficinesco *procede la suspensión que estaba acordada y hecha, sino, procede aprobar la suspensión acordada por el gobernador, etc.*

Aun más, el encargado de rubricar las cuartillas que se mandan á la imprenta, no es el ministro, sino el subsecretario, que á la sazón era el señor Gonzalez Fiori, y según noticias, en la real orden al gobernador de Tarragona debió decirse lo acordado, puesto que el Ayuntamiento suspendido fué, aunque un poco tarde, restituido en su puesto.

¿Qué hay pues, en el fondo de todo esto? Pues una equivocación de un escribiente, fácil de explicar dados los puntos que ahora y antes llenan las oficinas del Estado. Hacer de ella responsable al subsecretario y mucho menos al ministro, es tanto como echar la culpa del calor que siento al escribir estas líneas, á Ramon, el ayuda de cámara de él.

Pues este es el caso, que el señor Romero Robledo presentaba á la faz del país, levantando en alto un expediente y diciendo: «se ha falseado, se ha falsificado un dictámen del Consejo de Estado, y aquí tengo la prueba á disposición de los señores senadores.»

Ahora bien, póngase todo esto en manos de un hombre como don Venancio Gonzalez, honrado, serio, discreto, que jamás adelanta frase que no pueda probar, que conoce los resortes de la administración, que habla en defensa propia y que se las ha con un hombre como Romero Robledo, y se comprenderá lo que fué la carga de caballería que dió el ex-ministro de Sagasta, brillantemente sostenido por éste, por las minorías y por las tribunas. Aquello fué trastear á Romero Robledo por lo fino y entregarle de una en los rubios recibiendo á las mulillas.

Nunca, nunca se trató á un ministro de ligero y atrevido, como

don Venancio trató á Romero Robledo. Y nunca se vió á un ministro pedir mas humildemente perdón diciendo: yo sé que de esto no es responsable el señor Gonzalez, que no necesitaba para suspender al ayuntamiento de Palma mas que acordarlo; yo entiendo que lo que hubo fué una equivocación, etc., etc. Resultado, un triunfo para el Sr. Gonzalez que afirmó no tomándose el trabajo de rectificar al ministro, que habló de todo y escupió por el colmillo para concluir diciendo: yo no he sido.

A esto se redujo el reto de don Venancio á Romero, por la intemperancia de palabra de que dió muestra.

Ya están los reyes en la Granja; felices ellos, lejos del calor y más lejos de toda posibilidad de ser visitados por el cólera. Y en verdad, repito, que el viaje del rey á Betelú, está aplazado hasta el 24 del corriente. Le acompañará el general Quesada. Y en cuanto á los demás ministros, el de Estado que se halla en la Granja, acompañará á los reyes á Asturias y Galicia. El de Fomento irá á Asturias. El de Ultramar á la Granja, cuando Elduayen la abandone. El de Marina irá también á la Granja y á Asturias. El Presidente irá á Baños. Solo los de Gobernación y Gracia y Justicia se quedarán en Madrid. En fin que van á echarse un verano de jolgorio como nunca.

Porque con estos viajes, no hay ni aun negocios que despachar. El primer Consejo de ministros no se celebrará hasta el 24, y el siguiente sabe Dios cuando. Y adelante con los faroles.

Son tantos los diputados que han tomada soleta, que si se le ocurriera á alguien pedir votación nominal no resultarían los bastantes para votar leyes. Por esto el Congreso ha declarado constituirse en permanencia. Hoy hubo sesión por la mañana y por la tarde y á la noche vista ante el tribunal de Actas graves. Y sin embargo, las gentes apenas si prestan atención á cuanto en él sucede.—Felipe.

De todo un poco.

REFORMAS

EN LA FACULTAD DE DERECHO.

La sección segunda del Consejo de Instrucción pública ha presentado el siguiente dictámen, que aprobó el Consejo en pleno, al proyecto de reforma de los estudios de la facultad de Derecho, remitido á dicho Cuerpo consultivo por el señor ministro de Fomento:

«Licenciatura.

Se suprimen las asignaturas del preparatorio:

Prolegómenos del Derecho, Nociones del Natural é Historia del romano.

Economía y Estadística. Instituciones del Derecho romano.

Derecho canónico (un curso). Derecho político y administrativo (dos cursos).

Derecho civil (tres cursos). Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Derecho penal español. Derecho internacional privado. Derecho procesal (dos cursos).

Hacienda pública de España. Historia general del Derecho español.

Doctorado. Filosofía del Derecho.

Instituciones de Derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.

Estudios superiores de Derecho romano.

Historia general de la Iglesia y particular de la de España.

Derecho público eclesiástico é influencia de la Legislación de la Iglesia en la del Estado.

Derecho internacional público en sus principios y en los tratados de España con otras potencias.

Literatura jurídica.

Sistemas y legislación coloniales.»

De las asignaturas del grupo del Doctorado habrán de cursarse necesariamente por los alumnos la Filosofía del Derecho internacional público, y otra á elección de los interesados.

Hablando de los proyectos reformistas que se atribuyen al Ministro de Gracia y Justicia, dice *El Independiente*, de Valencia:

«Decidido el Sr. Silvela á presentar á los Cortes las reformas que completen la obra de nuestra generación en las importantísimas materias del departamento de su cargo, y siendo una de las medidas capitales de su meditado proyecto la reforma del Código penal y de la ley de enjuiciamiento criminal, para descargar á las Audiencias del grave peso que hoy las abruma, obligadas á conocer de hechos insignificantes, vamos á llamar la atención sobre un punto de la mayor importancia.

Los verdaderos partidos conservadores no se limitan á respetar las reformas liberales. Cuando una reforma por los liberales defendida logra el apoyo de la opinión, los conservadores la ejecutan sin escrúpulos de ninguna especie. Inglaterra nos ofrece claro ejemplo en la reforma electoral, en supresión de las leyes sobre cereales, en muchas otras reformas, causa de grandes agitaciones y fecundas en resultados provechosos.

El partido conservador puede hoy seguir el ejemplo, echando los cimientos de una institución largo tiempo defendida por los liberales, y que aparecerá tan pronto como el partido liberal, en cualquiera de sus matices, vuelva al poder; pues desde el Sr. Alonso Martínez, hasta el radical más avanzado, la defienden con convicción, ya que no con entusiasmo. Nos referimos al Jurado.

Bien se nos alcanza cuánto daña á lo que defendemos la enemiga implacable de ciertos conservadores á esa institución; mas hay en el partido dominante un hombre, libre de esas precauciones, más inclinado á admitirla que á rechazarla, según se desprende de muchas de sus palabras, y ese hombre es precisamente el llamado á plantear la reforma legislativa: el señor Silvela. Su autoridad creciente en el seno del partido conservador, la fuerza y el prestigio logrados en los debates del Congreso, tan dañosos para otros compañeros suyos, le colocan en condiciones ventajosísimas para imponer á su partido una medida provechosa:

De lo dicho hasta aquí pudiera deducirse que nosotros excitamos al Sr. Silvela á plantear el Jurado en toda su extensión. Nada más lejos de nuestro ánimo. Lo que

en nuestro sentir debe hacer el señor Silvela, es crear una especie de tribunal de prudentes para la corrección de las faltas, incluyendo en esta calificación muchos de los actuales delitos. El juez, asistido de dos padres de familia, conocería de los juicios de faltas. Esta reforma tendría dos ventajas; primera, haría innecesaria una nueva reforma para implantar el Jurado el día que vuelvan los liberales al poder; y segunda, serviría de instrumento educador á nuestro pueblo.

No necesitamos decir las razones de ciencia y de experiencia que demuestran la bondad de esta institución, pues el Sr. Silvela las conoce mucho mejor que nosotros. Quien en la última crisis supo imponer determinada solución, bien puede ahora obligar á su partido á que acepte una reforma útil.»

Puede, en efecto; ¿pero lo hará?

Dice un periódico:

«En Girona fué detenido el día 17 un viajero que venía de Francia á pié. Se le hallaron tres cédulas con distintos nombres y edades; en su equipaje tenía dos Cristos, una cruz de madera, una linterna, varios silicios, un hábito de fraile, encerradas en un saco dos calaveras, unas disciplinas llenas de nudos en cada uno garfios pequeños de alambre dorados y puntiagudos y alguno de dichos nudos empapados de sangre, una gorra, varias camisas, un plumero pequeño, algunos cordeles, una pistola y un bote de materias explosivas.

No se tiene noticia de quien puede ser este nihilista político.»

Esta noticia y las que traen los periódicos de Navarra, demuestran que la vigilancia en la frontera no es tan grande como fuera de desear y que algunos viajeros procedentes de Francia entran en España sin ir á los lazaretos.

Llamamos la atención de los lectores acerca del anuncio que insertamos en otro lugar de este número, acerca del Colegio establecido en Plasencia.

Sección local.

El día 19 celebró sesión la Junta provincial de instrucción pública, despachando todos los asuntos pendientes.

Hace días que no recibimos el periódico conservador *La Provincia*.

Se dice que ha suspendido sus tareas, pero la verdad es que *La Provincia* nada ha dicho al público acerca de esto.

Ayer se hablaba en esta capital de haber ocurrido algún caso de cólera en Lisboa; pero según noticias, tal rumor carece de fundamento.

Mas vale así.

El viajero francés que procedente de Portugal fué detenido en la estación del ferro-carril, continúa en el local que se le ha destinado en el Hospital civil.

Las ropas del tal viajero han sido fumigadas en toda regla.

En la zanja abierta en la plazuela de la Soledad, por el con-

tratista del alcantarillado, se cayó hace dos noches una señora que resultó con algunas contusiones en la cara.

No nos llama esto la atención, lo que nos sorprende es que hechos por el estilo no hayan ocurrido antes y con gran frecuencia, porque en muchos puntos ni se han puesto palos al rededor de las zanjas ni luces en las inmediaciones.

La Junta provincial de Sanidad ha acordado que se suspendan las corridas de toros en toda la provincia.

Hoy se ha tomado un acuerdo por el Municipio, con el fin de establecer tablas reguladoras para la carne.

Recomendamos eficazmente á aquellos de nuestros lectores que vayan á Oporto, el Hotel de Paris.

Las habitaciones de este Hotel, situado en el centro de la población, son magníficas; las comidas excelentes, la asistencia esmerada y los precios económicos.

El Hotel de Paris reúne todas las condiciones necesarias para que los que vayan á él no tengan motivos para arrepentirse.

Variedades.

EL CÓLERA Y LOS CHACÓS.

Pues señor, ahora resulta que el cólera es de caballería.

Supongo que Vds. habrán leído en los periódicos la noticia, la estupenda noticia.

El cólera no ha sido importado á Europa por el transporte *La Skarte*. El cólera estaba en Tolon desde 1855.

Unos chacós, procedentes de la guerra de Crimea, han estado almacenados en un departamento de las oficinas de Tolon y estos tales tenían el cólera.

Nadie se cuidaba de los chacós ni de la madre que los había parido, cuando á un ciudadano empleado se le ocurrió removerlos.

¡Nunca lo hubiera hecho!
El cólera que durante treinta años había estado entre aquellos venerables chacós viviendo como el pez en el agua, se resintió.

—¿Cómo!—diría—¿me vienen á estorbar en mi mando de presidente de la república de estos apreciables pedazos de cuero y cartón? ¡Ahorro vereis!

Y enseguida se declaró al empleado, como si éste fuera una niña y él un amante novel.

Cada vez que pienso que treinta años ¡treinta años! ha estado el Sr. de Morbo Asiático sin más compañía que la de unos ornamentos de soldados de caballería, me quedo tamañito!

¡No, y que todavía estaría á estas fechas si no hubiesen ido á fastidiarle!

¿Qué habrá pasado entre los chacós y el cólera durante tan largo periodo de tiempo? ¡Vaya V. á averiguarlo!

Yo creo que lo que desde luego han hecho ha sido criar microbios y parásitos ¡zquierdistas del cólera! siquiera fuese para estar más acompañados.

Y eso es lo que no ha perjudicado. Sin microbios no habría cólera, según ha dicho el doctor Carbon de Kok.

Porque ya saben Vds. lo que son microbios. Gente que se cria en lo chacós, producida por unos hongos que luego pasan á la categoría de sombrero de copa de alta. Esos son los microbios, y como quien quita el mal, quita el peligro, suprimid el chacó y no tendreis microbios suprimid el microbio y no tendreis el cólera. Esto es logica... y *chan fi*.

Hablando en serio, parece mentira que nos andemos por las ramas en la cues-

tion del cólera. Lo que cualquiera persona de mediano sentido vé sin necesidad de doctores ni especialistas es que el cólera existe y que en cuanto á su naturaleza y causas estamos á la misma altura que en el año 1833.

Cada vez que ese apreciable sugeto nos visita, todas son suposiciones... y la medicina tan ignorante como el primer día. Ahora son los microbios ¡esos-tímitos! los que están de moda; y para que la cosa sea más chusca los han hecho ser criados á los mismos pechos de los chacós de Crimea ¡Ah, mon Dieu de la France!

¡Y los periódicos hablan de esto en serio! Es lo mejor que se les puede ocurrir para hacer desternillar de risa á la gente.

Lo que se necesita contra el cólera es limpieza, buen humor... y medidas sanitarias como las que aquí se toman, aunque se perjudique el comercio. Si Marsella hubiese hecho con Tolon lo que nosotros hemos hecho con ella, á estas horas se vería libre de ese terrible azote.

Y basta de tomar el asunto en serio, caso en que no pensábamos cuando empezamos á escribir este articulojo.

Si el cólera prefiere los chacós á las personas, proponemos á la Junta de Sanidad que le ponga un piso lleno de ellos en las afueras de la población, dado caso que nos visite.

Y en el piso se puede estar ese amarillo sugeto hasta la consumacion de los siglos.

Amen.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 26, año 28 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de don Manuel Cañete, don Pedro Prat, don Juan Cervera Bachiller y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

En el palco, cuadro de Tofom.—Madrid: Incendio de la Armería, (dos grabados).—Los amantes de Teruel.—Revista extranjera ilustrada.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

La Ilustracion de la mujer.—Acabamos de recibir el número 27 de esta acreditada revista barcelonesa en que colaboran reputadas escritoras.

Contiene artículos de doña Josefa Pujol de Collado, doña Leopolda Gassó, doña Dolores Monserda y otras distinguidas escritoras.

Ilustran dicho número diferentes grabados de los que citamos: Ninon de Nencion (en 4 épocas de su vida).—Maria Van Zandt y El descanso.

Acompaña á dicho número como suplemento la Revista de modas y salones en 8 páginas.

Oficinas, Paseo de Gracia, 91, Barcelona.

La Estacion.—Se ha publicado el número 8 de este periódico para señoras que en español y en otros muchos idiomas se publica en Paris.

Trae la Crónica de la moda y la explicacion de multitud de los grabados que contiene, de trajes de playa, vestidos de baños, vestidos de paseo, chales, etc.

Se suscribe en Paris, en las principales librerías ó dirigiéndose á don I. Manjon Gonzalez, rue Montyon, 19.

Se ha repartido el número 14 del año XVIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—Fosforescencia y calor de las plantas, por Jaquin Oimodilla y Puig.—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Tratamiento contra el cólera.—Miscelánea.—Charsda.—Advertencias.—Descripción de los grabados del texto.—Laboros; Explicacion del pliego de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurin iluminado.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de encaje y raso.—Delantero del traje núm. 5.—Espalda del traje núm. 5.—Trajecito

para niño.—Traje con cuerpo blusa.—Traje para paseo.—Guarda polvo para viaje.—Trajecito para niña.—Traje para viaje.—Almoadon de estambres.—Detalle del almoadon.—Fichú y pañuelo adornado de encaje.—Detalle del encaje.—Rosáceas para el encaje.—Roseta para el encaje.—Cenefa bordada.—Sombrillas para campo.—Manga adornada.—Tapeie bordado.

Edicion de labores.—Pliego de dibujo para bordar, por M. M.

Edicion de modas.—Figurin iluminado. *Edicion de dibujos*.—Pliego de dibujos, núm. 14. Para las ediciones 1.ª y 3.ª y 2.ª y 3.ª pliego de albuva.

Ninguna publicacion del bello sexo puede como *La Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confeccion de prendas de vestir sienten las familias, y menos á los precios económicos que esta lo hace.

Pildoras Holloway.—Desarreglos del Estómago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descaece si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarreglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso ménos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceracion del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

COLEGIO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

DE PLASENCIA.

(PROVINCIA DE CÁCERES.)

En VIII años de existencia oficial, XXX premios obtenidos por sus alumnos.

Gran establecimiento de educacion científica, moral y cívica.—Todos los estudios del Bachillerato.—Carreras especiales.—Música vocal á instrumental.—Dibujo.—Gimnasia higiénica.—Exámenes y grados en el mismo Colegio.—Siete Catedráticos con título que examinan á sus discípulos.—Inmenso edificio de 7768 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, espaciosos y abovedados claustros y vasta y linda huerta-jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y botánica.—Reune las condiciones que prescribe para estos establecimientos la asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto dado á luz por don Francisco Giner de los Rios.

El Director y propietario de este gran centro de educacion, D. Manuel de la Rosa, lo ofrece á los padres y remitirá gustoso reglamentos á quien se los pida.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos, Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes de física.

Lobo 8, duplicado.—Madrid.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7rcada uno, de seis clases. Jambas de 2 y les el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Taberías y tejas vidriadas que se confec-

cionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras y quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

LAUREANO FERNANDEZ.

AGENCIA COMERCIAL Y DE ADUANAS,

DE LA

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

PORTUGUESES Y DE LA SOCIEDAD

DE LOS FERRO CARRILES DE

MADRID Á CÁCERES Y Á

PORTUGAL.

ELVAS, BADAJOZ

VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Para informes de Tarifas de transportes pueden dirigirse á la agencia principal en Badajoz, D. Laureano Fernandez, Plaza de S. Juan, núm. 7.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y estomacal que desarrolla mucho las propiedades del aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUCINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin contraindicaciones ni cansancio.

Deposito general en PARIS: r. de Paul-Remartre, 21

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Escoger en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAGEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al reverso esta firma en Encar-nado.

De venta en todas las Farmacias.

9 FONDO GENERAL

24, Avenue Victoria, 24

PARIS

LAS Enfermedades Secretas

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4 000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

AGUAS SALIES NO MAS CANAS Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALIES, fundada en 1850
J. Monoghetti, Suo de Emilio SALIES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDRE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**CAFES Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 shots forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. litr. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 7 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y á 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se venden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

VAPORES CORREOS.

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^{IA})

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 23	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Sibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Conto todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, y Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Malliquique, Calcedra, Coquimbo y Valpar A. or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 33 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

INTERESANTE.

Se vende un violín imitacion Stradivari, con su arco y caja-estuche, por el precio de 200 reales.

Gobernador 34, darán razon.

LECANDA

Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.